

HECHO ESENCIAL
ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
(“Sociedad”)

Santiago, 15 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20. 712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de Altamar S.A. Administradora General de Fondos, lo que se indica a continuación:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2021 se acordó la renovación total del Directorio de la Sociedad, quedando éste integrado por los señores Roberto Loehnert Binder, Antonio Zegers Correa, Santiago José Valdés Gutiérrez, Arturo Costabal García Huidobro y Pablo Undurraga Ochagavía.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:
Francisco Gutiérrez
8DC2BA1F2A3F408...

Francisco José Gutiérrez de la Cerda
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores